



*ANUNCIO de 22 de junio de 2020 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Centro de transformación reacondicionamiento CT Cuartel nuevo". Término municipal: Bodonal de la Sierra. Expte.: 06/AT-1732-17903. (2020080557)*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto Centro de Transformación reacondicionamiento CT Cuartel nuevo".
2. Peticionario: Luis Rangel y Hermanos, SA, con domicilio en C/ Santa Lucia, 23, 06280 Fuentes de Leon.
3. Expediente/s : 06/AT-1732-17903
4. Finalidad del proyecto: Mejora suministro eléctrico en Bodonal de la Sierra.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:  
  
Centro de Transformación:  
  
Tipo: Interior, acondicionamiento de edificio existente.  
  
Celdas modulares de aislamiento y corte en gas ORMAZABAL cgmcosmos o similar (2L+1P)  
  
Potencia: 250 kVA.  
  
Relación de transformación:15/0,4 kV. B2  
  
Ubicación: C/ Rúa, s/n.
6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de



información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), de la localidad de Badajoz, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 22 de junio de 2020. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz. JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 22 de junio de 2020 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Centro de transformación nuevo CT Mosquil-2 y LMT subterránea". Término municipal: Bodonal de la Sierra. Expte.: 06/AT-1732-17908. (2020080559)*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto centro de transformación nuevo CT Mosquil-2 y LMT subterránea".